

 <p>Colegio Rauquén CURICÓ Educativo desde 1986</p>	COMUNICADO MATRICULAS AÑO ESCOLAR 2024 COLEGIO RAUQUÉN – CURICÓ	N° 62 DICIEMBRE 2023
--	--	---------------------------------------

Estimados Padres y Apoderados

El cierre del año escolar 2023 concluye con el proceso de Matrículas y es con relación a este tema que hoy queremos compartir con ustedes información relevante para cada una de sus familias.

El proceso este año se realizará en dependencias del Local de Rauquén y considera dos fechas importantes:

13 al 15 de Diciembre 08:30 a 14:00hrs.	Matrícula sólo para ALUMNOS NUEVOS de todos los niveles y que hayan sido aceptados a través del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación.
18 al 20 de Diciembre 08:30 a 14:00hrs.	Matrícula sólo para ALUMNOS ANTIGUOS , que no tengan situaciones pendientes o que no hayan sido admitidos en otros establecimientos educacionales.

Para ambos casos debe presentar:

- Fotocopia Cédula de Identidad o Certificado de Nacimiento del alumno a matricular
- Fotocopia Cédula de Identidad del apoderado titular (en caso de no asistir titular o suplente debe presentar poder simple para realizar el trámite)
- Set de matrícula disponible en la página web del colegio y adjunto a este comunicado.

Aprovechamos la oportunidad de comunicar que los Certificados de Alumno Regular y/o Informes de notas del año en curso, pueden ser obtenidos a través de FullCollege con las claves del apoderado registrado.

Para dudas sobre el proceso de matrículas año escolar 2024 puede comunicarse directamente al mail matriculas@colegiorauquen.cl

Por último les recordamos que deben asistir sólo en los días y horarios señalados y la no concurrencia a realizar el proceso de matrícula, será considerado como cupo disponible por parte del establecimiento, según las normas indicadas por el Ministerio de Educación, es decir, perderá el cupo de matrícula en nuestro Colegio.

Saluda Cordialmente



FERNANDO MATUS FLORES
DIRECTOR

FMF / mbp

Comprobante de Matrícula Periodo Escolar 2024

Fecha de Matrícula _____

Datos del Alumno

NOMBRE COMPLETO	
RUN / IPE	
FECHA DE NAC.	

Datos del Apoderado

NOMBRE COMPLETO	
RUN / IPA	
E-MAIL	
TELÉFONO CONTACTO	

Datos del Establecimiento

Curso de Matrícula 2024	
-------------------------	--

Firma del Apoderado

Firma/timbre
Establecimiento

IMPORTANTE

1. Este comprobante se entrega de conformidad a lo establecido en el art. 53 inciso 1 del Decreto Exento N° 152 año 2016, del Ministerio de Educación, y acredita la matrícula del alumno individualizado en este documento, para el año escolar 2024
2. Es responsabilidad del Establecimiento Educacional formalizar esta matrícula a través del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).
3. Este documento es válido solo con timbre y firma del establecimiento.
4. Artículo 18: Aquellos estudiantes que, habiendo postulado a otro establecimiento y resultando admitidos en éste, repitan de curso, deberán ser aceptados en el nuevo establecimiento cuando éste cuente con vacantes para el curso respectivo al comienzo del procedimiento de regularización, teniendo preferencia sobre esas vacantes en relación a otros estudiantes que postulen vía regularización. Si dicho establecimiento no contare con la vacante necesaria para ello, el estudiante tendrá asegurada la matrícula y el respectivo cupo en su establecimiento de procedencia.

FICHA DE MATRICULA
PERIODO ESCOLAR 2024

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER COMPLETO EN SU TOTALIDAD CON LETRA IMPRENTA LEGIBLE

DATOS ALUMNO

RUT	
Nombres	
Apellidos	
Fecha Nac.	
Género	
Nacionalidad	
Domicilio	
Fecha de Matrícula	
Colegio Procedencia	
Curso(s) repetidos	
E-mail	

(si es alumno antiguo anotar mail asignado por la institución)

APODERADO TITULAR (madre/padre o tutor legal)

RUT	
Nombre completo	
Parentesco	
Nacionalidad	
Domicilio	
Teléfono	
e-mail	

(si es apoderado antiguo anotar mail asignado por la institución)

APODERADO SUPLENTE

RUT	
Nombre completo	
Parentesco	
Nacionalidad	
Domicilio	
Teléfono	
e-mail	



CORPORACIÓN EDUCACIONAL RAUQUÉN
AVDA. RAUQUEÉN 2151
AVDA. MANUEL LABRA LILLO S/N

75-2205600
75-2207200

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCACIONALES

En Curicó, _____ (fecha), se celebra el siguiente contrato de Prestación de Servicios Educativos entre **CORPORACIÓN EDUCACIONAL RAUQUÉN**, en adelante se denominará **COLEGIO RAUQUÉN**, Presidida por don **PABLO ALEJANDRO TELLO REYES, Rut.: 14.326.333-9**, domiciliado en Avenida Rauquén N° 2151, Curicó, y Don (ña): _____, Rut.: _____, que en adelante se denominará Apoderado (a).

PRIMERO

- A) El Colegio Rauquén, tiene carácter de establecimiento particular subvencionado, reconocido oficialmente, como cooperador de la función educacional del Estado, por medio de la Resolución Exenta N° 1693 del Ministerio de Educación, de fecha 22 de octubre de 1986.
- B) De acuerdo con lo establecido por el **MINEDUC**, nuestro Colegio ha optado a contar del año 2016 por la **GRATUIDAD**.

SEGUNDO

El APODERADO antes individualizado, matrícula en el Colegio Rauquén de Curicó en calidad de alumno (a) regular a su pupilo (a) Señor (ita):

1.- _____ **CURSO** _____

2.- _____ **CURSO** _____

TERCERO

El Colegio Rauquén entidad formativa se compromete a:

1. Entregar, durante la vigencia del presente contrato, la atención necesaria para que el alumno desarrolle el proceso educativo dentro de un adecuado y exigente nivel académico, colocando énfasis en la formación integral desde una perspectiva laica.
2. Impartir la enseñanza contenida en los planes y programas de estudio que han sido aprobados para el Colegio Rauquén y/o los elaborados por el Ministerio de Educación, para el respectivo grado o nivel, servido por profesionales idóneos.
3. Masificar el contenido del Proyecto Educativo y el Reglamento Interno del Colegio Rauquén que se encuentra disponible en la página web del colegio; y velar por su cumplimiento.
4. Proporcionar al alumno, de acuerdo a las normas internas, la infraestructura que se requiera para el desarrollo del programa curricular, ya sea en salas, bibliotecas, laboratorios y otras dependencias.
5. Promover actividades extra - programáticas o curriculares de libre elección que estimulen el desarrollo físico, intelectual y/o espiritual del alumno (a).
6. Posibilitar el contacto de los alumnos con instituciones de Educación Superior, empresas y otras organizaciones, cuando requieran el apoyo de éstas para el desarrollo de actividades de extensión y de orientación vocacional.
7. Aceptar como apoderado del alumno (a) al Padre o Madre de éste (a) y sólo en caso de fallecimiento de ambos, a un tutor indicado por medio de una resolución legal.
8. Contar con profesionales de apoyo a la labor pedagógica.
9. Contar con un Comité de Convivencia Escolar encargado de velar por el cumplimiento de las normas disciplinarias, conductuales y de convivencia dentro de los integrantes de la Comunidad Educativa.
10. Mantener publicados en la Página Oficial del Colegio y de acuerdo a la normativa vigente el Proyecto Educativo del Colegio, el Reglamento Interno y de Evaluación, y los Protocolos de Seguridad Escolar.
11. Hacer uso de los textos escolares proporcionados por el Ministerio de Educación, según normativa relacionada con los elementos de enseñanza y material didáctico (decreto Mineduc N° 495 de 2015), los que serán entregados a cada alumno y alumna matriculado en el establecimiento, de acuerdo a la disponibilidad de textos entregada por el Mineduc.
12. Manejar el material Audiovisual de Alumnos y Alumnas, respetando la legislación vigente, en particular lo dispuesto en la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.
13. Ofrecer la clase de religión a quienes de manera opcional e informada en el presente contrato así lo manifiesten.



CORPORACIÓN EDUCACIONAL RAUQUÉN
AVDA. RAUQUEÉN 2151
AVDA. MANUEL LABRA LILLO S/N

75-2205600
75-2207200

CUARTO

El Apoderado (a) se compromete a:

1. Aceptar el Proyecto Educativo del Colegio Rauquén vigente y aprobado por el Ministerio de Educación.
2. Acatar y cumplir con las disposiciones del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y de los protocolos vigentes, publicados anualmente en la página oficial del establecimiento.
3. Autorizar **(SI)** **(NO)** al Establecimiento el derecho a utilizar el nombre e imagen del alumno(a) en cualquier material que use el Establecimiento, incluidos sitio Web y redes sociales propias del Colegio Rauquén, en virtud de aquello el Colegio estará facultado para captar, reproducir y modificar Videos y/o fotografías, siempre y cuando no vulneren ni afecten la integridad y honra del menor; renunciando a todo tipo de compensación monetaria por el uso del material mencionado, así como también a presentar acciones en contra de la Corporación Educacional Rauquén.
4. Favorecer las tareas educativas y formativas que en beneficio del alumno(a) conciba y desarrolle el **COLEGIO RAUQUEN**.
5. Mantener una buena y frecuente comunicación con quienes educan a su pupilo (a), especialmente con el profesor(ra) Jefe. Asistiendo a citaciones o solicitando entrevista de propia iniciativa por los canales oficiales del Colegio.
6. Ser parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje de su pupilo.
7. Informar en este acto si su hijo/a opta **(SI)** **(NO)** POR CLASES DE RELIGIÓN QUE IMPARTE EL COLEGIO, marcando la opción de su preferencia en la línea anterior.

QUINTO

1. El Contrato terminará por vencimiento del plazo estipulado.
2. Además se dará término el mismo en cualquier fecha del año escolar, por las siguientes causales
 - Por acuerdo de ambas partes
 - Incumplimiento de la normativa vigente.

SEXTO

La Dirección del Colegio Rauquén se reserva, según reglamento interno, el exigir cambio de apoderados cuando no cumpla su rol impidiendo que el Colegio pueda realizar adecuadamente la tarea formativa de su pupilo(a) o afecte con su comportamiento el de los demás.

SÉPTIMO

El presente contrato comenzará a regir desde la fecha de su suscripción y durará hasta el término del año escolar 2024. Podrá ser renovado por el mutuo y expreso acuerdo de las partes, que se demostrará por la suscripción de un nuevo contrato. Asimismo, podrá caducar durante el año escolar por incumplimientos graves.

OCTAVO

Queda un ejemplar del presente contrato en poder del Apoderado(a) y otro en poder de Colegio Rauquén, quienes a través de sus firmas expresan su conformidad con lo expuesto en este documento.

NOVENO

Para todos los efectos legales del presente contrato se fija la jurisdicción de los Tribunales de Justicia de Curicó.

Firma y Rut
Apoderado Titular

PABLO TELLO REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN EDUCACIONAL RAUQUÉN
RUT. 65.114.761-1

Formulario De Antecedentes / Equipo Psicoeducativo- año 2024.

Estimado/a Apoderado/a:

A través del presente, solicitamos completar la información solicitada, con la finalidad de conocer el posible historial médico de su hijo/a. De este modo, se evaluará si el/la estudiante requiere apoyo de la/s profesionales especialistas del establecimiento. Todo esto, para apoyar el proceso de aprendizaje de todos y cada uno de nuestros estudiantes, por parte de las siguientes profesionales:

Educadora Diferencial: Encargada de apoyar a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP).

Fonoaudióloga: Encargada de atender a estudiantes con Dificultades a nivel del Lenguaje.

Psicopedagoga: Encargada de apoyar a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET).

Psicóloga: Encargada de evaluar y apoyar en el área cognitiva y socioemocional para favorecer el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.

IMPORTANTE: *La siguiente información es de uso confidencial y será utilizada exclusivamente por las profesionales especialistas.*



SOLICITAMOS COMPLETAR LOS SIGUIENTES DATOS

I. ANTECEDENTES PERSONALES	
Nombre completo del/la estudiante	
Fecha de nacimiento	
RUN	
Curso al que ingresa el presente año 2024	
Nombre completo del apoderado	
Número telefónico	
II. ANTECEDENTES MÉDICOS (Marque con una X según corresponda).	
¿Su hijo/a presenta algún diagnóstico médico? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Mencione el/los diagnóstico(s) de su hijo/a, sólo si lo presenta:	
<input type="checkbox"/> Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)	<input type="checkbox"/> Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA)
<input type="checkbox"/> Trastorno Déficit Atencional con Hiperactividad(TDA-H)	<input type="checkbox"/> Trastorno Déficit Atencional sin Hiperactividad (TDA)
<input type="checkbox"/> Condición del Espectro Autista (CEA)	<input type="checkbox"/> Discapacidad Intelectual
<input type="checkbox"/> Discapacidad Visual	<input type="checkbox"/> Discapacidad Auditiva
<input type="checkbox"/> Discapacidad Motora	<input type="checkbox"/> Otro
Mencione la fecha de emisión del diagnóstico de su hijo/a: _____ <i>(Si el diagnóstico fue emitido hace 2 años atrás, se sugiere actualizar información)</i>	
¿Su hijo/a recibe apoyo de algún/a profesional externo?	
<input type="checkbox"/> Psicopedagoga	<input type="checkbox"/> Educadora diferencial
<input type="checkbox"/> Fonoaudióloga	<input type="checkbox"/> Psicóloga
<input type="checkbox"/> Kinesiólogo	<input type="checkbox"/> Terapeuta ocupacional
<input type="checkbox"/> Otro. Mencione cuál: _____	
III. ANTECEDENTES EDUCATIVOS Marque con una X según corresponda.	
El estudiante es <input type="checkbox"/> NUEVO <input type="checkbox"/> ANTIGUO en el establecimiento	
Repitencias <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Durante el año 2023:	
• Si su hijo/a es estudiante nuevo/a, ¿Recibió apoyo de parte del Programa de Integración Escolar (PIE)? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
• Si su hijo/a es estudiante antiguo, recibió apoyo del Equipo Psicoeducativo del establecimiento? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Si su respuesta anterior es afirmativa, señale las profesionales que otorgaron el apoyo.	
<input type="checkbox"/> Psicopedagoga	<input type="checkbox"/> Educadora diferencial
<input type="checkbox"/> Fonoaudióloga	<input type="checkbox"/> Psicóloga